



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 5 de noviembre de 2007 - Número 13 Página 259 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 5 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|---|-----|
| 01. Debate y votación de la proposición no de ley relativa a pruebas extraordinarias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0008]. | 260 |
| 02. Interpelación Nº 7 relativa a criterios del Gobierno en la reducción de las listas de espera en el sistema sanitario público de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0007]. | 266 |
| 03. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno formulada al Presidente del Gobierno relativa a criterio por el que la Consejería de Trabajo y Bienestar Social ni el responsable del área de industria estaban presentes en la reunión con la Dirección de la empresa Moehs y su comité de empresa, presentada por D. Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5150-0002]. | 272 |
| 04. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por los que la Consejera de Trabajo y Bienestar Social no ha recibido a los representantes de los trabajadores, ni a los de la empresa Moehs, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0050]. | 274 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Les ruego que ocupen sus asientos, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Antes de entrar en el Orden del Día, informo a la Cámara, les ruego un momento de atención, por favor.

Informo a la Cámara que mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria de 30 de octubre de 2007, ha sido proclamada Diputada electa del Parlamento la Ilustrísima Sra. D^a. Marta Guijarro Garvi, en sustitución de D. Alfonso Gutiérrez Cuevas.

A continuación se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

La Secretaria primera procederá a llamar a la Sra. Diputada que prestará promesa o juramento con la siguiente fórmula: "Juro o prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria".

Sra. Secretaria Primera.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: D^a. Marta Guijarro Garvi.

LA SRA. GUIJARRO GARVI: Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Sra. Diputada bienvenida al Parlamento de Cantabria, que tenga usted mucho éxito en su función y en su trabajo como representante de los ciudadanos de esta tierra. Bienvenida.

Punto primero del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación del la proposición no de ley relativa a pruebas extraordinarias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento. Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados. Estoy convencido que la educación es sin duda una de las áreas prioritarias para todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara. Desde luego lo es para el Grupo Popular.

Somos conscientes de que sólo si apostamos por una educación de máxima calidad seremos capaces de conseguir una Región más competitiva, así Sr. Presidente del Gobierno, nos pondremos a la cabeza de las regiones con más crecimiento.

Queremos una educación sustentada en valores como el esfuerzo o el mérito e inspiradas en principios sólidos como la calidad, la libertad y la igualdad de oportunidades, que en nuestra opinión, Señorías exige una vuelta al rigor, al esfuerzo y al trabajo constante. Porque un sistema verdaderamente justo, es aquel que permite obtener lo mejor de cada alumno.

De este modo, pensamos que una buena formación es la mejor herramienta para luchar contra las desigualdades sociales. Todos sabemos, Señorías, que las posibilidades de promoción social se reducen considerablemente cuando la escuela, ya no estimula la superación individual y sustituye la cultura del esfuerzo, por la ley del "mínimo esfuerzo".

Continuamente los Socialistas trasladan ese mensaje a la sociedad. Ese mensaje de que todo se puede conseguir con el mínimo esfuerzo. No quieren exámenes, no quieren oposiciones, es decir, no hay posibilidad de exigir.

La educación debe volver a ser el mejor instrumento de promoción social, recompensando a aquellos que se han esforzado, con oportunidades, para proseguir su formación y convertirse en profesionales de éxito.

En consecuencia, al alumnado desde nuestro punto de vista se le debe exigir, y al mismo tiempo, se le debe ofrecer, las máximas oportunidades.

En la Ley de Educación, se prevén pruebas extraordinarias en dos etapas: Por un lado en la Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años; y por otro lado en la Secundaria Post-Obligatoria, es decir, en el Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Superior, que equivalen a las edades 16-18.

¿Qué se entiende por una prueba extraordinaria?, que es lo que hoy realmente debatimos, ¿cuando se hacen esas pruebas extraordinarias?.

Pero permítanme que antes nos formulemos esa pregunta porque a veces alguien no lo entiende. ¿Qué debemos entender por una prueba

extraordinaria?

Cuando un alumno no ha obtenido a lo largo de un curso, y a través de la evaluación continua un resultado académico satisfactorio, el legislador ha previsto darle una oportunidad más. Y esa oportunidad más es después de la evaluación continua. Es decir, la evaluación continua ha durado desde junio, perdón, desde octubre a junio y cuando ha terminado el curso es cuando tenemos que hablar de pruebas extraordinarias.

Pero para ello se necesita un poco de tiempo. Por tanto la prueba extraordinaria desde nuestro punto de vista, tiene que ser en septiembre. Así se hace en el Bachillerato y así se hace en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Pero este Gobierno, por imposición de los Socialistas, y perdónenme, las señoras y señores Diputados del Partido Regionalista, porque en esto, es decir, en educación, nunca han opinado ni opinan. Simplemente se suman a lo que puedan decir, en este caso, los Socialistas.

Y digo que los Socialistas se han empeñado en hacer la prueba extraordinaria en junio. Algo que no tiene sentido. Y no tiene sentido porque los alumnos han seguido un curso completo. Han estado sometidos a evaluación continua. Y al final del curso, el profesorado les da una calificación. Si esta es negativa, es decir, si después de todo el proceso de evaluación continua esa calificación es negativa, es evidente que necesitan recuperar, es evidente que necesitan mejorar.

Ahora bien, ¿se puede hacer esa recuperación, se puede hacer esa mejora en una noche, en un día, en dos días, en tres días, como realmente se está planteando ahora mismo en algunas Comunidades Autónomas, y en concreto en Cantabria?. Pues evidentemente, Señorías, eso no es posible. Eso es imposible.

Es decir, no hay cambios significativos en el aprendizaje de los alumnos entre el 20 de junio o el 22 de junio, y el 28 de junio. Seguirá siendo exactamente lo mismo.

Si antes no sabían, después tampoco sabrán, en una semana o en tres días o en cuatro días de diferencia.

Por eso se necesita tiempo, si queremos que existan cambios significativos en ese aprendizaje. ¿Qué menos que un mes?, que evidentemente deberían ser dos meses que es a lo largo de todo el verano.

Y fíjense si eso es necesario, porque les podemos y les puedo dar algunos datos. Algunos datos que podemos llamar o podemos indicar como la tasa de idoneidad.

¿Qué es la tasa de idoneidad?: El tanto por ciento de alumnos que no han repetido un curso a

una determinada edad. Es decir, por ejemplo, a los 15 años cuántos alumnos no han repetido ningún curso. Según datos del Gobierno, porque estos son datos del Gobierno, en el año 2005-2006, en el curso 2005-2006, a los quince años, es decir, a los alumnos que habían nacido en el año 1991; solamente el 55,94, el 55,94 –es decir, a los 15 años estamos en 3º de Secundaria- no habían repetido ningún curso.

Es una tasa bajísima.

Pero si en el mismo curso, nos situamos a los dieciséis años, es decir, los nacidos en el año 1990, en 4º de ESO, está la tasa de idoneidad en el 59,67. Teóricamente debiera ser la tasa menor a mas edad, pero depende de las promociones. Hay promociones que obtienen mejor resultados y hay otras promociones peores. Eso sí, a veces el Gobierno lo aprovecha para decir que un año determinado han mejorado los resultados.

Eso no tiene ningún valor, cualquiera que conozca realmente la enseñanza. Además y por otro lado, no se cuentan los alumnos que han abandonado. Por eso digo, y por eso hablo, de la tasa de idoneidad, que es un dato mucho más interesante y que maneja la Unión Europea para comparar los sistemas educativos.

Bueno, y lo mismo podríamos hacer y seguir dando, y vemos que esas, digo que podríamos manejar otros datos y en todos ellos nos daremos cuenta que realmente el número de suspensos es sumamente alto. O lo que es lo mismo, la tasa de idoneidad es sumamente baja.

Por eso, se necesita de forma urgente que el alumnado no se retrase. Se necesita de forma urgente que el alumnado no pierda curso. Y por eso, para que el alumnado no pierda curso, para que no realmente se retrase, es imprescindible darle tiempo, aquel tiempo que podemos darle, para que realmente pueda recuperar. Y eso es el verano. Eso es para que las pruebas puedan hacerse en septiembre.

Pero además, tal y como está planteado la finalización del curso, ya lo hemos comentados aquí en otras ocasiones, produce un caos organizativo en los centros educativos. Porque fíjense, según la Orden de Evaluación, lo que tienen que hacer los centros educativos, en una semana o en menos de una semana.

Y dice la Orden de Evaluación: A partir de los resultados de la sesión de evaluación final ordinaria, el profesorado, en el marco de la organización que determine el centro, procederá a desarrollar actividades de recuperación y refuerzo para el alumnado que no haya superado determinadas áreas. Es decir, que hay actividades de refuerzo para los alumnos que no han superado determinadas áreas y/o materias. Y actividades de ampliación y mejora para el resto de alumnado.

Es decir, que hay que tener el aula, a los que

han suspendido algunas y a los que han aprobado todas. Y hay que con unos, actividades de recuperación y con otros, actividades de refuerzo.

Díganme cómo eso se puede hacer en un aula y en una semana. Es una tomadura de pelo.

Pero además: ¿Qué hacen otras Comunidades Autónomas? Porque dicen: bueno, la propuesta del Partido Popular puede ser una propuesta equivocada. ¿Pero qué hacen otras Comunidades Autónomas? Y otras Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista.

¿Pues qué se hace en Castilla-La Mancha? La prueba en septiembre, en Castilla-La Mancha, desde hace ya varios años.

En Andalucía, se dio libertad a los centros y más del ochenta por ciento de los centros lo hacen en septiembre.

En Asturias, se hacía en junio, como la mayoría de los socialistas que empezaron a hacerlo en junio, por órdenes de Madrid. Y ahora ya lo han cambiado, para este año, en Asturias, se hace en septiembre.

¿Qué se hace en Baleares? Que nosotros, el Partido Popular cuando gobernó lo puso en junio y ahora gobiernan los socialistas. ¿Lo han cambiado? No. Siguen en septiembre. No lo han cambiado, ni lo van a cambiar.

¿Qué se hace en Ceuta y Melilla, que gobierna el Partido Socialista, el Ministerio de Educación, porque depende del Ministerio, Ceuta y Melilla?. Pues en septiembre.

Ésa es la realidad. Eso es lo que está ocurriendo en muchos sitios.

Pero además, Señorías, en esta Proposición de Ley, que hoy les planteamos hacemos una propuesta sumamente novedosa, en aras de la equidad.

Y la propuesta que les hacemos, además de hacer las pruebas extraordinarias en septiembre, es abrir los institutos en verano con un programa de clases extraordinarias, que faciliten el aprendizaje de los alumnos. Y esto no tiene nada que ver con la evaluación continua. Son clases extraordinarias que, evidentemente, no impartirán los profesores que han dado durante el año clases, sino simplemente es una ayuda a los alumnos, aquellos que lo quieran, para que así puedan reforzar sus aprendizajes, puedan aprender y puedan presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que lo harán los profesores que evidentemente corresponden y en los centros que corresponden.

Se trata simplemente de ofrecerle posibilidades a todos los alumnos, para que puedan o para facilitarles el aprendizaje durante todo el verano.

Por eso se necesita un esfuerzo de la Administración para quien más lo necesita. Y eso sí

que es equidad. En otras palabras, esfuerzo sí, oportunidades todas.

¿Qué se adelanta con que unos alumnos que no han obtenido resultados satisfactorios en un caso, no hagan nada durante todo el verano?. ¿En qué mejora el sistema educativo?. ¿Cómo se consigue más calidad, pidiendo trabajo o pidiendo que no se haga nada en verano después de haber hecho muy poco o nada durante el curso?.

Señorías, estoy convencido que ustedes apuestan por el trabajo, apuestan por el rigor, por la exigencia y en consecuencia, por la calidad y por tanto espero, que apoyarán esta proposición no de ley que hoy les presenta el Grupo Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Nuestra bienvenida, Sra. Guijarro.

Mire créame, Sr. Cagigas, que me esfuerzo en tomar en serio y hasta pienso que a usted, a veces, le mueve el noble afán de mejorar las cosas y no el objetivo de dañar al Gobierno.

Sin embargo, usted me lo pone difícil y le digo esto porque sabe bien que hemos polemizado en la prensa regional sobre esta cuestión. Y todo el mundo sabe a día de hoy, que la posición de los Socialistas y de este Gobierno, es abordar esta cuestión en el marco del debate de la Ley de Educación para Cantabria. Y contar para ello, con la opinión de todos los sectores.

Usted, por tanto, ya conocía la disposición de este Grupo, pero una vez más utiliza este Parlamento, utiliza esta Cámara, con fines puramente partidistas. Y presenta esta iniciativa cuando sabe que en breves fechas se iniciará el debate de la Ley de Educación.

Y si esto ya revela la intencionalidad de su propuesta, cómo quiere que mi Grupo le tome en serio cuando afirma que para el Partido Popular la Educación es una prioridad. ¿Prioridad supone para ustedes reducir el gasto en Educación en porcentaje del PIB, tal y como hizo el Sr. Aznar, en sus ocho años de gobierno?. ¿Acaso es reducir el número de becarios tal y como ocurrió en la etapa de gobierno del PP?. No aportar ni un solo euro para la gratuidad de los libros de texto, es para ustedes una prioridad, ¿significa eso dar prioridad a la Educación?.

En fin, dejen la prioridad porque si eso es lo que hacen con lo prioritario que harán con lo secundario.

Pero si aún me quedaba alguna duda sobre la buena fe de su iniciativa, días atrás leía en la prensa como ligaba usted su proposición, la que hoy nos presenta, los datos sobre idoneidad. Usted lo acaba de explicar, dice usted que esa tasa de idoneidad le preocupa y naturalmente nos preocupa a todos. Pero le voy a refrescar la memoria, permítamelo.

En el curso 98-99, la tasa de idoneidad en Cantabria de los alumnos de 15 años estaba en el 60,9. En el 2.003-2.004, en el 57,3 es decir, sufrió un retroceso, un retroceso del 3,6 por ciento y un retroceso que en el conjunto de España supuso el 5,3 por ciento.

¿Tampoco recuerda usted quién gobernaba en ese período de tiempo?. ¿No recuerda usted que el Partido Popular gobernaba en España y gobernaba Cantabria durante este periodo de años?. ¿Por qué no calificó de alarmante esa situación?, ¿por qué no se preocupó y no mostró su preocupación entonces?

Ahora que en Cantabria hemos frenado el descenso de esa tasa de idoneidad, ahora que hemos mejorado en cinco puntos la tasa bruta de titulación en la secundaria y no diga que esto no es importante porque el Consejero de Educación de Castilla y León, efectivamente, cuando le interpelan sobre esta cuestión, correligionario suyo, dice que lo importante es que al final titulen en secundaria los ciudadanos.

Ahora que por tanto, hemos mejorado en cinco puntos esa tasa de titulación y hemos pasado del 78 por ciento en el que la dejó el Partido Popular, al 83 por ciento, ahora se muestran alarmados.

¿Por qué no traslada su preocupación a sus correligionarios del Partido Popular en Castilla y León o en el País Valenciano, que tienen una tasa de idoneidad peor que Cantabria?. En fin, puro cinismo. Cinismo como apelar ahora a los refuerzos fuera del período escolar, cuando es su etapa de Gobierno no pusieron en marcha ni un solo plan de apoyo y refuerzo educativo, ni en período escolar ni fuera de él.

Espero pues que al menos se alegre de que en la actualidad haya 4.616 alumnos que reciben refuerzo educativo, que Cantabria cuente con más de 120 planes de refuerzo y más de 230 planes de atención a la diversidad, que su plantilla de orientadores y de profesores se haya incrementado sustancialmente y todo esto, para hacer realidad una mejora de atención individualizada al alumno.

Centrándonos en su propuesta, sabe usted perfectamente que las dos últimas leyes educativas, tanto su Ley de Calidad, la del Partido Popular, como la Ley Orgánica de Educación, dejaron en manos de las Comunidades Autónomas la decisión de ubicar temporalmente la prueba extraordinaria en la Educación Secundaria Obligatoria.

Esto es así, no quedó cerrado, ustedes pudieron haberlo cerrado, tenían mayoría absoluta cuando aprobaron la Ley de Calidad y decidieron no

hacerlo; ustedes sabrán porqué.

Por tanto la cuestión parece que es opinable. Tan opinable como actualmente hay Comunidades Autónomas que celebran la prueba en junio, otras que lo hacen en septiembre y otras que lo hacen en julio, como usted sabe. Curiosamente las dos Comunidades Autónomas del Partido Popular que yo he citado, que acabo de citar, ambas desarrollan la prueba una en septiembre y otra en julio y ambas tienen peores tasas de idoneidad que la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Aún más, le diré que justamente la Comunidad Valenciana es la que peor tasa de idoneidad tiene de las tres que estamos comentando; Castilla y León, Cantabria y la propia Comunidad Valenciana.

Y antes de que usted me lo replique, efectivamente, hay Comunidades Autónomas con mejores tasas de idoneidad y nuestro propósito es alcanzarlas, naturalmente, pero entre esas Comunidades Autónomas que tienen una mejor tasa de idoneidad entre sus alumnos de 15 años, las hay cuyas pruebas extraordinarias se realizan en junio, en julio y en septiembre.

Por tanto, ¿cree usted que con un mínimo de rigor intelectual, ante este panorama se puede concluir que la ubicación de la prueba extraordinaria de la ESO es el factor único y decisivo para mejorar los resultados?. Si de rigor hablamos, convendrá conmigo que su propuesta sobre refuerzos en el verano a los alumnos que deban presentarse a la prueba, cuando menos es poco concreta y poco meditada.

Usted no nos dice si el periodo de clases de refuerzo se prolongaría los meses de julio y agosto o sólo uno de ellos. Usted sabe que los docentes tienen derecho a vacaciones y éstas son irrenunciables, por lo que en todo caso en agosto habría que contratar ex profeso a otro profesorado. Usted ha hablado de profesores voluntarios, de contratar. No sabemos exactamente cuál es su modelo, como no sabemos tampoco cómo garantizaría usted la asistencia a los centros educativos que usted ubica en algunas comarcas y dos o tres en Santander, o eso dice en los medios de comunicación, aquí no se lo he oído, pero sí en los medios de comunicación, donde suele ventilar usted el debate, no sabemos como esos alumnos, que no tienen la suerte de tener abierto el centro, su centro educativo de referencia, cómo llegarían a ese centro y cómo facilitaríamos asistencia al centro, porque usted sencillamente no lo tiene.

Por eso, desde el Grupo Socialista, convencido de que usted, ustedes, el Partido Popular, como nosotros, estamos empeñados en mejorar el sistema educativo de Cantabria y en seguir avanzando, le emplazamos al debate de la Ley de Educación para Cantabria, para que entre todos busquemos un conjunto armónico y coherente de medidas que nos permitan seguir avanzando en el éxito educativo para todos, todos y cada uno de los alumnos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, Sr. Diputado, le diré que el Grupo Regionalista opina y por eso estoy yo aquí, sino me quedaría tranquilamente ahí sentada en mi escaño. Tengo, Sr. Diputado, la tentación de llamarle don erre que erre, porque me recuerda usted aquella película de Paco Martínez Soria de finales de los 60; porque hace tres semanas, en mi anterior intervención, tuve que contestarle a una propuesta que ya había repetido en varias ocasiones, a pesar de haberlo agurmentado las razones por la que la Consejería tenía para adaptar una determinada política educativa.

Hoy de nuevo viene con otra propuesta, que como he podido leer en el Diario de Sesiones de abril de 2.005, y se desprendía que ya había sido objeto de interés en el 2.003. Por tanto, Señoría, no sé si carece de ideas para hacer propuestas frescas, novedosas e interesantes en materia educativa para nuestra Región o es que su actitud es simplemente persistente.

Centrándonos en el fondo del asunto. La postura adoptada por la Consejería en cuanto a la prueba extraordinaria en el mes de junio, tiene un criterio legítimo, puesto que ustedes mismos aprobaron esta ley y está argumentada suficientemente con buenos criterios y además, se basa en criterios de igualdad y de equidad. ¿Usted se ha puesto a pensar en todos los alumnos de Cantabria? En esos Valles de Luena y de Liébana, ¿cómo se las arreglarían para trasladarse a los distintos centros para hacer los estudios en verano? Les deja usted en desigualdad de condiciones con otros alumnos de otros centros de otras ciudades que tiene mayores posibilidades de transporte.

Para nosotros, para nuestro Grupo, lo más importante es la evaluación continua. Y esa se hace mediante la relación entre el alumno y el profesor a lo largo del año. Una relación fluida e intensa en la que el profesor va viendo los problemas que tiene cada alumno y atacándolos desde el momento. Y asimismo el alumno, mediante un test, sabe cual tiene que ser su esfuerzo para mejorar en materia educativa.

Nosotros estamos de acuerdo con la Consejería en que ha aumentado el número de orientadores y el número de profesores al igual que el de alumnos, que así tienen una atención individualizada a lo largo de todo el curso y no lo dejan al albur de los meses del verano, porque en algunos casos -como antes he relatado- carecen de la mínima posibilidad para recuperar las materias.

Y el resultado está ahí Señoría y puede ver las estadísticas. En estos momentos, la titulación ha aumentado del 78 al 83 por ciento, lo cual evidencia una reducción del fracaso escolar y pone a las claras que la elección de la prueba extraordinaria en junio es la más acertada.

Y le voy a decir una cosa, desde mi punto de vista personal y para que vea que opino. Yo, como docente y le estoy relacionando continuamente con el gremio docente- no creo en las pruebas extraordinarias de junio ni de septiembre. Creo que la mejor prueba es la que le he dicho antes, la evaluación continua, estar continuamente ahí, es donde se ve, se detecta con un diagnóstico precoz los problemas que tiene el alumno y se lo va tajando a lo largo del curso.

Usted sabe como sé yo que tanto en bachillerato como en los ciclos formativos, no creo que dé mucho de sí las pruebas de septiembre.

Sin embargo, soy respetuosa con el sistema jurídico que establece la LOCE, a la propuesta extraordinaria y creo que dados a ver cuando se elige la prueba extraordinaria si en junio o en septiembre creo que es mucho más válida que sea en junio por estas razones que le he expuesto.

Y además, redundo en la mejora de las posibilidades para el alumno y en septiembre, yo creo que solamente iba a beneficiar a las academias privadas y no creo sinceramente Señoría que esto sea su intención.

Y por último, otra cosa también por la que considero que las pruebas en septiembre son mucho peor que en junio, es que la prueba en septiembre retrasaría el comienzo de las clases de la Educación Secundaria porque si no una vez finalizadas las pruebas, hay que organizar los grupos, definir el número de profesores interinos que van a actuar con lo cual no empezáramos en septiembre en principio o a mediados como se viene habitualmente.

Y respecto al número 2 de su proposición, al punto número 2, creo que con todas estos argumentos que le he dicho, queda más que contestada.

Y creo que nos faltan ciertas preguntas al respecto, ¿quien iba a hacer el refuerzo en el mes de agosto que como dijo el Sr. Diputado, D. Paco Mañanes, en el mes de agosto que es un mes de obligatorio, de vacaciones para los docentes? ¿Quién realizaría estas clases en el mes de agosto? ¿Usted se ha dado cuenta lo que supondría para la Consejería contratar profesores para este mes?

Por lo tanto, Sr. Diputado, nuestro Grupo considera que la prueba extraordinaria en junio es la más adecuada para nuestros alumnos y nuestro Grupo así lo apoya porque cree que esto va a ser mejor y redundo en la enseñanza de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cagigas por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

Yo antes decía que el Partido Regionalista no tiene opinión y lo mantengo. Usted ha descalificado la prueba en septiembre y en esta Legislatura, fíjense, en esta Legislatura usted va a defender aquí hacer la prueba en septiembre, en esta Legislatura y lo vamos a ver y lo vamos a ver.

Fíjense hasta qué punto el Partido Regionalista no tiene ningún discurso nada más que el seguidismo continuo de lo que haga el Partido Socialista

Y el Partido Socialista, que ahora mismo, que ahora mismo, dice que no lo va a hacer este año, pero que en el marco de la Ley de Educación es un proceso abierto, porque evidentemente lo va a cambiar. Lo va a cambiar como lo están cambiando la mayoría de las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, pues aquí vendrá luego el Partido Regionalista y dirá: "¡que bien!, ¡cuanto mejor es la prueba en septiembre!

Seguro. Y lo vamos a ver esta Legislatura. Y lo vamos a ver esta Legislatura.

Por lo tanto, no la voy a contestar más, porque con eso es más que suficiente.

Señor Mañanes, elaborar aquí una propuesta, y una propuesta en positivo, ¿es una propuesta partidista?. O sea, que usted lo que plantea es ¿que no haya ningún debate en el Parlamento?. O sea lo que usted propone ¿es que no podamos hacer aquí ninguna propuesta, porque hay una Ley de Educación que dice, que se anuncia, y que van a venir propuestas en esa Ley de Educación; y mientras no venga la Ley de Educación no podemos hablar?. O sea, ustedes lo que quieren es silencio. Mejor dicho, que hagamos como el Partido Regionalista, que todo lo que hacen ustedes está bien.

Eso es. Es lo único y por lo tanto que aquí no traigamos ninguna propuesta.

Además en vez de hablar de lo que les planteaba, al final siempre hablan de otras muchas cosas. Hablan del gasto en educación, del PIB, de tal.. Por cierto, que ya hablaremos aquí del PIB, no sean mentirosillos. No sean mentirosillos.

Porque ustedes, y yo aquí se lo voy a demostrar, que son mentirosillos.

Pero no es hoy el día del debate. Ya otro día hablaremos de eso y veremos como realmente

ustedes se dedican a hacer propaganda manejando los datos que les interesa. Que eso es lo que hacen. Hacer propaganda.

Y lo que utilizan aquí, cualquier propuesta que nosotros les hacemos en positivo, y hoy era una de ellas, en vez de debatirla, lo que les interesa es hacer propaganda y hablar de otras cosas que no tienen nada que ver, que ya hablaremos y cuando quieran hablamos de esas otras cosas.

Ahora bien, ustedes siempre están preocupados por Valencia, por Madrid, por Castilla-León, ¡joiga! Pues en Valencia, en Madrid, en Castilla-León, que lo hacemos muy mal cada vez obtenemos mas votos. Y ustedes que lo hacen siempre muy bien, cada vez tienen menos votos.

O sea que no sé que les pasa a ustedes. Según el Sr. Agudo es que no comunican muy bien. No comunican muy bien y entonces tienen un problema de comunicación entre los socios de Gobierno. No sé si lo van a arreglar o no lo van a arreglar, pero de momento no comunican bien. Lo que realmente pasa, es que los ciudadanos aprecian que lo que ustedes hacen, lo hacen mal.

Y debían hacer caso a alguna de las propuestas que les hacemos, que seguro que le iba a ir mejor. Que les iba a ir mejor si nos hicieran caso.

Ustedes no creen en le esfuerzo individual. No les interesa los resultados académicos.

Para el Grupo Popular mejorar los resultados de todos los escolares es el mejor servicio que se puede prestar a la causa de la equidad a través de la educación. Porque una equidad sin calidad de resultados, no es tal equidad, sino una suerte de espejismo y a la postre un fraude social.

SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino Sr. Presidente.

Fíjense, después de la evaluación continua, después de todos los esfuerzos, de todo el trabajo, que se haya hecho, que hayan hecho todos los profesores, que lo están haciendo de forma continua las familias, evidentemente habrá alumnos que necesitan hacer un esfuerzo complementario. Será mejor que esos alumnos hagan un esfuerzo complementario aunque sean de Luena, aunque sean de cualquier otro sitio, aunque les cueste, será mejor que hagan ese esfuerzo complementario en verano, que no hagan absolutamente nada. Porque si no hacen absolutamente nada, están condenados a fracasar en el año siguiente. Y eso es todavía muchísimo peor.

Pero eso es lo que ustedes quieren. Simplemente, lo único que les interesa es hacer propaganda, decir que se hace, pero al final no hacer absolutamente nada.

Y siento que no aprueben una propuesta, que evidentemente iba con toda la intención de mejorar el sistema educativo y de mejorar los resultados escolares de los alumnos de Cantabria.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?.

SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra, queda rechazada la iniciativa.

Pasamos al punto segundo del Orden del Día.

SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación nº 7, relativa a criterios del Gobierno en la reducción de listas de espera en el sistema sanitario público de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es un debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a M^a José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores diputados.

Pocos asuntos hay en estos momentos que más importen, que más afecten y que más preocupen a nuestros ciudadanos y consecuentemente al Partido Popular, que la demora en recibir la asistencia sanitaria que precisan. Han sido muchas las veces que desde el Partido Popular hemos intentando que este Gobierno tomara conciencia de la gravedad de un problema que constituye una auténtica tragedia para, cada vez más, un mayor número de ciudadanos.

Han sido muchas las veces que a lo largo de los últimos cuatro años, hemos demandado soluciones eficaces y hemos propuesto alternativas contrastadas que este Gobierno ha desechado de plano. Han sido muchas las veces que nos han prometido soluciones falsas, sabiendo que lo eran, y demasiadas también las que han tachado de catastrofistas e incluso de enemigos del sistema, a quienes nos hemos negado a ser cómplices de su pasividad y de su resignación.

Pero el tiempo que es sin duda el mejor juez,

ha hecho lo propio. Y después de la siembra, ahí tienen ustedes la cosecha. Ahí tienen ustedes sus listas de espera. Un gravísimo problema que gracias a la nefasta gestión y a la incapacidad de este Gobierno, lleva camino de convertirse en el mal crónico de nuestro sistema sanitario.

Y hoy hemos de empezar por ahí, señorías. Por reconocer que detrás de las cifras de las listas de espera hay personas y personas que solo tienen la certeza de su enfermedad. Y hay también consecuencias, consecuencias sobre las personas como la ansiedad, la inseguridad y el sufrimiento añadido. Las restricciones en la vida personal, laboral y familiar. O el deterioro de su situación clínica, más dramático si cabe cuando éste se produce por no haber actuado a tiempo.

Y hay consecuencias también para nuestro sistema sanitario público porque las demoras excesivas, además de traducirse en un mayor coste, erosionan de forma grave la confianza de la ciudadanía en su Sanidad pública; suponen un peligro para la eficacia del sistema que es incapaz de atender al paciente que lo necesita cuando lo necesita y se convierten en un obstáculo que amenaza su equidad.

Se lo he dicho en multitud de ocasiones: La apuesta por la Sanidad pública y la defensa de la Sanidad pública, no se demuestra diciendo estupideces –y permídenme por la expresión- como que cura más la izquierda que la derecha porque es una estupidez de tamaña envergadura, en boca de un Ministro mucho más, que cura más la izquierda que la derecha.

La apuesta por la Sanidad pública y la defensa por la Sanidad pública se demuestra, por ejemplo, combatiendo eficazmente las listas de espera. Las que hoy por hoy...-Sra. Diputada, me va a dejar seguir, ¿o no? - Las que hoy por hoy son las grandes enemigas de este sistema sanitario público y universal financiado por todos.

¿Y cuál ha sido la evolución de las listas de espera en Cantabria? Pues miren, este indicador, objetivo de eficacia y de calidad en un sistema sanitario, lo que nos dice hoy es que las listas de espera en Cantabria; ya sean quirúrgicas, ya sean para primera consulta de especialista o para prueba diagnóstica, no han dejado de crecer en Cantabria. No solo por encima de la media del sistema nacional de salud, sino que han crecido más que en ninguna otra Comunidad Autónoma española y más que nunca en nuestra historia.

Nos dicen que ha crecido de forma escandalosa, tanto el número de pacientes en lista de espera como lo que es peor, los tiempos de demora medios y máximos que esperan angustiados nuestros ciudadanos. Y nos dicen que lo han hecho en todos los centros hospitalarios y en todas, o prácticamente todas las especialidades.

Y les daré datos oficiales que son los que maneja el Partido Popular.

El número de pacientes en listas de espera quirúrgica de junio de 2003 a junio de 2007, es decir, durante la pasada Legislatura; ha aumentado de 8.000 a 14.000. Lo que supone un incremento del 75 por ciento.

La demora media quirúrgica ha pasado, en ese mismo periodo de tiempo, de 75 días a 146 días. Es decir, casi el doble. Unos tiempos que a nuestro juicio no pueden estar más lejos de lo que es hoy personal, social y clínicamente aceptable.

En el año 2003, Cantabria estaba por debajo de la demora media del sistema nacional de salud que era de 77 días. Y hoy lo está por encima y a más del doble porque hoy, la demora media del sistema nacional de salud se sitúa en 70 días.

Pero si quieren, hablamos de nuestros hospitales. Miren, hospital de Valdecilla. En junio de 2003, había 4.300 pacientes que esperaban de media 73 días para ser intervenidos. Hoy son 8.164 los que esperan 147 días de media, exactamente lo mismo que está ocurriendo en Sierrallana o en Laredo.

Y si hablamos de especialidades pues miren, traumatología, si en junio de 2003, había que esperar 86 días de media en Cantabria, hoy esperamos 191. En oftalmología, antes esperábamos 67 días, hoy esperamos 122. En ginecología, de 58 días a 123 o en cirugía maxilofacial, no se lo pierdan, de 44 días a 190 días. Yo creo que unas cifras tan terribles como inconcebibles, Señorías.

Y así todo, algunos ciudadanos que nos estén escuchando, pues pensarán que estos datos nada tiene que ver con su realidad y tienen razón, porque estamos hablando de demoras medias o de tiempo medios. Y es que si hablamos de demoras máximas, hemos de decir que son muchos los cántabros que esperan hasta 20 meses una prótesis de cadera o de rodilla, muchos los cántabros que esperan más de un año para unas cataratas o una cirugía maxilofacial y muchos los que lo hacen más de seis meses para ser intervenidos de bocio, por ejemplo, o de un mioma. Lo han dicho ustedes, 2.500 personas llevaban esperando más de seis meses una intervención en Cantabria a principios del año 2007, lo que supone Señorías, el 23 por ciento de los pacientes en lista de espera. Esperando más de seis meses, un porcentaje que en el resto del sistema nacional de salud, se reduce al 7 por ciento.

Y que decir de los más de siete meses que en muchos casos, hay que esperar para una consulta de trauma, maxilofacial, oftalmología o ginecología. O de los seis meses que hay que esperar para una mamografía o una ecografía, los 293 días para una colonoscopia o lo que nunca se sabe para un resonancia magnética.

Sumen todos estos tiempos, que son acumulativos y sabrán sus Señorías, lo que está pasando en realidad en la sanidad de Cantabria. Estos datos, que son el evidente y objetivo signo de una

ineficacia y un deterioro de la calidad asistencial sin precedentes en nuestro sistema sanitario, nos dicen también algo más. Constatan el fracaso de una política y de una gestión sanitaria. La política y la gestión sanitaria de este Gobierno, que no ha hecho absolutamente nada a lo largo de cuatro años, para contener y muchos menos aún, para reducir las listas de espera.

Ante tal evidencia, el Gobierno de Cantabria debe de reconocer hoy que la Ley de Garantías de tiempos máximos de respuesta, que durante la pasada Legislatura defendió como su particular remedio-milagro contra las listas de espera, no ha servido, no sirve y no servirá para dar una solución real e integral a las listas de espera.

No sirve, porque entre sus fines y objetivos nunca estuvo y no está la reducción de las listas de espera. No sirve, porque renuncia a adecuar la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario a la demanda de los usuarios y a optimizar sus recursos. No sirve, porque consagra o eleva a rango de garantía los peores datos y los peores tiempos de lista de espera de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, y no sirve porque nació y vivirá condenada al fracaso mientras no vaya acompañada de un plan de medidas.

Medidas no aisladas y medidas mantenidas en el tiempo; medidas estructuradas y medidas específicas y medidas, señoras y señores Diputados, respaldadas con financiación suficiente, porque el equilibrio del sistema exige el planteamiento de soluciones integradas y globales y exige poner sobre la mesa, lo que hasta ahora ustedes no han puesto, recursos, gestión y presupuesto al servicio de nuestros profesionales.

Hemos malgastado y hemos perdido cuatro años y como ustedes comprenderán, nos preocupan y no poco, los cuatro venideros. Por eso, resulta obligado para el Partido Popular hoy, conocer cual es el nivel de compromiso político que cabe esperar de los máximos responsables de este Gobierno que no han cambiado, que siguen siendo los mismos.

Y resulta obligado conocer cuál son sus objetivos, cuáles son sus líneas de actuación y cuáles son las medidas concretas que proponen para afrontar este grave problema que los ciudadanos han de saber que tiene solución.

Señoras y señores del Gobierno, necesitamos saber que algo ha cambiado y va a cambiar en relación al abordaje de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma. Y por el momento tenemos más motivos para la duda y el escepticismo, que para la esperanza.

Y es que ni una sola palabra y menos aún un compromiso en relación a las listas de espera, hemos encontrado en su programa electoral. En el programa electoral del Partido Socialista, como si esta cuestión o este asunto no le importara a nadie en Cantabria.

Tampoco nada más allá de una simple declaración de intenciones, escuchamos del Sr. Consejero, en su comparecencia, ante este Parlamento para exponer su programa de Gobierno.

Pero sí sabemos, en cambio, que el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga han rechazado enérgicamente ese pacto regional por la Sanidad, que les ofreció el Partido Popular, para convertir la lucha contra las listas de espera en una prioridad del Gobierno de Cantabria en esta Legislatura. Y sí hemos podido comprobar, sí hemos podido comprobar, que en sus presupuestos, por quinto año consecutivo, no hay una sola peseta, o mejor dicho, un solo euro para financiar un Plan Integral de Reducción de las listas de espera, en nuestra Comunidad Autónoma.

Esperamos Sr. Consejero que todas estas cuestiones queden oportunamente aclaradas después de su intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis María Truán Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar quiero decir que estoy de acuerdo con usted en la exposición de motivos, que hace en la interpelación, en cuanto a unos principios básicos lo cual celebro. También creo obligado recordar que desde el sistema sanitario público del Gobierno de Cantabria, desde siempre, el esfuerzo es constante para ofrecer unas prestaciones con la máxima calidad, lo más amplias posibles, siempre adaptando e introduciendo las mejores en nuestra cartera de servicios, los últimos avances tecnológicos, los últimos avances farmacológicos y los tratamientos más punteros en todas las especialidades.

Y desde luego, puedo también afirmar, como en todo el Estado Español, que nuestro sistema es universal, y una de sus máximas es la equidad.

La accesibilidad de las personas al sistema sanitario, las listas de espera, es un problema muy importante, que nos ocupa y preocupa a todos, como ya he dicho en esta sede, y no es una declaración de intenciones. Es parte de un programa de Gobierno.

Por lo que este problema requiere un gran esfuerzo por nuestra parte, de toda la organización sanitaria y así ya estamos haciendo algunas cosas. De nada nos vale desde luego disponer de las mejores instalaciones, de unos medios tecnológicos adecuados, de los mejores profesionales, que creo

que los tenemos, si no podemos hacer que las personas puedan acceder a ellos cuando lo necesitan.

Por otro lado, también quiero indicar que la lista de espera para recibir asistencia sanitaria, no urgente en procesos diagnósticos y en procesos terapéuticos, es una constante, y se dan, fundamentalmente, en todos los sistemas sanitarios de financiación pública, tanto el español como en diversos países europeos.

Si estas listas son moderadas, pueden ser útiles en el proceso de gestión de los pacientes, y son aceptadas tanto por profesionales como por los propios usuarios.

Las listas de espera se pueden interpretar, erróneamente, como un simple desajuste entre la demanda y la oferta de un determinado procedimiento.

Si así fuera sólo podríamos o deberíamos ir aumentando los recursos para que estas terminaran. No es exactamente así. Existen muchas evidencias de que el aumento aislado de los recursos no es la solución, ya que el tiempo medio de espera disminuye, pero la lista de espera se alarga por la cola.

Por lo tanto, serán necesarias otras medidas de gestión. Es necesario gestionar la lista de espera tanto en el plano social, en el plano de la Administración sanitaria, pero también en el ámbito de los centros sanitarios.

Y en estos momentos hacer mención a un hecho trascendente que se ha producido al principio de este año, y que ha marcado decisivamente la evolución de la lista de espera en la Comunidad de Cantabria: me estoy refiriendo a la huelga, que ha supuesto la acumulación de más de 3.000 personas adicionales, a las que ya existían.

Lo cual unido, a una menor actividad en los meses estivales, ha provocado un incremento de las listas de espera.

Como ustedes ya conocen, y nos ha relatado prolijamente la Sra. Diputada.

No es mi intención, en ningún momento, ocultar esta situación, todo lo contrario. Y así lo he venido manifestando desde el principio de acceder a este cargo, siendo su resolución una de las prioridades que tenemos por delante.

La actitud por tanto, es la de que tiene un problema y lo afronta con realismo y decisión, pero teniendo en cuenta que independientemente del conflicto al que me he referido, la accesibilidad al sistema sanitario se demuestra como un problema de fondo y por ello estamos abordando ya estructuralmente algunas medidas.

Y no con unas medidas coyunturales, puestos que estas se viene aplicando desde antiguo sin

conseguir el efecto deseado. Es por ello que nos hemos planteado un objetivo a largo plazo, a nivel general estableciendo una modificación de la organización que se demuestra necesaria para que los servicios sanitarios puedan dar una cumplida respuesta a las demandas ciudadanas, porque está demostrado que el sistema actualmente no cubre las demandas y necesidades adecuadamente.

Por ello, incidiremos en la gestión clínica, en los servicios y en la gestión de cada profesional, con criterios de inclusión de evidencia científica en la indicación y en los resultados esperados en cada paciente. Y con criterios éticos y de eficiencia en la utilización de recursos, priorizando por gravedad, probabilidad de mejora y criterios sociales, lo cual es una obligación ineludible para la mejora del problema de la lista de espera.

En este proceso de priorización, la sociedad también tendrá su voz, su opinión, pues existen factores no médicos que pueden influir en la distribución y priorización de recursos. Y por ello, una de nuestras líneas principales de trabajo, pasa por dar participación a las personas de Cantabria.

Asimismo se hará precisa, y así también lo he indicado, la modificación de la estructura de los centros sanitarios; básicamente los hospitales, con un sistema organizativo que ha funcionado adecuadamente durante muchos años, pero que ahora mismo se ha demostrado poco flexible para solucionar los problemas de los ciudadanos.

Para conseguir estos resultados, necesitamos tiempo y trabajo laborioso. Y somos conscientes que debemos de dar soluciones también en el corto plazo. Y por ello, además, en este periodo hemos comenzado a realizar alguna serie de acciones inmediatas que paso a detallar.

Contratación de especialistas en aquellas especialidades en las que ha sido posible, teniendo en cuenta que la falta de previsión hace diez años hace que ahora los especialistas sean escasos en algunas especialidades.

Prolongaciones de jornada, extendiendo la actividad quirúrgica por la tarde.

Incremento de las sesiones quirúrgicas en jornada ordinaria de las especialidades que lo precisan.

Programación de jornadas quirúrgicas extraordinarias completas.

Gestión minuciosa de las listas de espera desde los servicios de admisión de los hospitales.

Reevaluación de pacientes en consulta para verificar su estado actual.

Introducción de protocolos de atención en régimen de cirugía mayor ambulatoria, adecuando el nivel de cuidados, lo que permite la ampliación de la

actividad quirúrgica.

Y además ampliación de la oferta alternativa de proveedores sanitarios. Lo que permitirá, antes de que finalice este año, la realización de un programa de choque adicional, a lo que está siendo realizado por los centros propios.

A medio plazo, antes de que acabe el año, se habrá finalizado la puesta a punto de las nuevas instalaciones del bloque quirúrgico del Hospital Valdecilla, lo que permitirá incrementar la disponibilidad quirúrgica. Y esyo a su vez, será una de las medidas que nos permitan afrontar con más garantía la lista de espera quirúrgica.

Y por si no fuera suficiente, desde este Gobierno, tratando de cubrir todos los ángulos, existe un compromiso firme ante los ciudadanos de Cantabria, que nos ha llevado a garantizar una serie de medidas, por ley, en la pasada Legislatura. Me refiero a la Ley 7/2006, de 15 de junio, de Garantía de Tiempos Máximos de Respuesta, ante la atención sanitaria especializada, en el sistema sanitario público de Cantabria.

A pesar de las reticencias que esta ley ha suscitado por su parte, está vigente y funciona.

Pero como creemos en lo que decimos y en lo que hacemos, les recuerdo también el compromiso que he adquirido para evaluar y actualizar esta ley, para que cumpla con su función de manera eficaz. Incrementando los servicios garantizados y revisando los tiempos de garantía, lo cual indicará que las medidas que hemos ido tomando, obtienen resultados.

A modo de resumen, creo que la principal razón para preocuparse por las listas de espera es que, en nuestra sociedad, se confía en que un sistema de salud financiado públicamente como es el de Cantabria, prestará los servicios de forma acorde con las necesidades de los ciudadanos. Ésta es nuestra premisa fundamental y por la que estamos trabajando.

Somos conscientes que la situación actual no es la más deseable. Creo que también esto es entendido por los ciudadanos de Cantabria, que también son conscientes de la situación de excepción que se ha producido este año con los conflictos laborales.

Porque a pesar de que existen problemas - quién no los tuviera- siguen valorando muy positivamente su sistema sanitario y la gran cantidad de servicios que desde él se les prestan.

Asimismo, creo que en esta línea, nuestro sistema sanitario sigue siendo valorado como uno de los mejores de España, no porque yo lo diga, sino porque agencias externas así lo determinan.

Pero lejos de ser autocomplacientes, estamos decididos como ya le he indicado a lo largo de mi

intervención, a dar solución a los problemas. Para ello contamos con los mejores profesionales; unas instalaciones en constante transformación y la voluntad de este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, que las listas de espera son un serio, un grave problema, lo sabemos mejor que nadie en Cantabria. Le aseguro que no nos lo tiene usted que explicar demasiado. Y lo único lamentable, es que este Gobierno haya tardado cuatro años en enterarse de un hecho tan simple y tan evidente.

Sí quiero hacer una precisión. Y es que habla usted de la incidencia de la huelga y del conflicto en las listas de espera.

Mire, el fracaso de este Gobierno es evidente, se compare con quien se compare. Y es evidente. Y es imposible ocultarlo, tomemos como referencia, el momento que tomemos como referencia.

Quiero decir que no admisible que usted utilice hoy la coartada de la huelga y que se esconda detrás de los médicos en huelga, porque le va a dar exactamente igual, porque las conclusiones siguen siendo las mismas.

Hablemos de los datos, si ustedes lo prefieren, para que no se pongan nerviosos los Diputados del Grupo Socialista, de los datos anteriores a la huelga, en Cantabria. Si es muy fácil.

Miren, ¿sabe lo que se había incrementado el número de pacientes en estos tres años y pico antes de la huelga?. El 35 por ciento, de 8.000 a 11.000. ¿Saben lo que se había incrementado, insisto que es mucho peor que el número de pacientes, el tiempo de espera de esos pacientes?. En más de un 60 por ciento, de 75 días a 118 días en Cantabria y no había huelga.

Y ¿saben ustedes cuántas personas a esa fecha esperaban más de seis meses para ser intervenidos en Cantabria?. El 23 por ciento, sin huelga.

O sea, que es que me da igual, porque el continuo y vertiginoso incremento de las listas de espera, ha sido una constante en la gestión de este Gobierno. Ha sido una constante.

Y los efectos de la huelga, esos efectos indeseables y perversos, sobre los ciudadanos y sobre el sistema, que durante nueve meses les ha

importado a ustedes un comino, son responsabilidad también de este Gobierno.

Ese mérito se le tienen que apuntar también ustedes.

Miren, ha dicho el Consejero: "estamos haciendo cosas. Llevamos tiempo haciendo cosas". Ha expuesto usted algunas medidas, alguna de las que ha dicho que no son nuevas. Y medidas, por cierto, que ya hemos oído en más de una ocasión en este Parlamento.

Y yo lo único que quiero decirles, es que la situación hoy no admite otro diagnóstico. No han hecho ustedes a lo largo de cuatro años absolutamente nada, nada en la dirección correcta para eliminar las listas de espera o para reducirlas. Nada dirigido al incremento de la actividad asistencial. Nada en infraestructuras, en servicios nuevos y en equipamientos. Nada de incremento de plantilla en atención especializada. Nada en potenciar la complementariedad con el resto de recursos sanitarios de esta Comunidad Autónoma. Nada para potenciar la colaboración con los profesionales, que han acabado en huelga. Y nada en el diseño de un marco organizativo y de gestión que permita aumentar eficacia y calidad.

Eso sí, han destinado ustedes menos presupuesto que nunca, y este año lo vamos a poder demostrar, a la sanidad de Cantabria. Y han tratado ustedes más a patadas a unos profesionales que tuvieron como digo, que acabar en huelga.

Y por supuesto, ¿qué han hecho ustedes durante estos años?, pues rechazar todas las medidas que les ha propuesto el Partido Popular. Y

Y miren, respecto a su Ley de Garantías de Tiempos Máximos, que siguen diciendo, que siguen diciendo que sirve y que vale. Ustedes nunca han querido entenderlo. El objetivo que tiene que buscar un Gobierno, no es que aquellos que tengan que esperar más de seis meses para ser intervenidos, tengan que marcharse fuera del sistema y fuera de su Comunidad Autónoma. El objetivo es trabajar y buscar el equilibrio de un sistema, para que eso no tenga que ocurrir jamás. Para que eso no gestione.

Y les voy a leer una frase que decía alguien muy sabiamente el otro día en un medio de comunicación: "un sistema, -decía-, que te hace esperar meses para terminar mandándote fuera, es un sistema fracasado: gasta mucho, cura poco y la espera agrava"

Y en este error, señores del Gobierno es en el que ha perseverado su Ley.

Miren yo me voy con la sensación, hoy, Sr. Consejero de que lo único que ha cambiado aquí es su discurso. Es cierto que ustedes se han dado cuenta que los errores pasan factura, la factura electoral, que es la única que a ustedes les importa, y lo reconocen a su forma, en el día de hoy.

Han cambiado ustedes su discurso mediático. Ya no nos dicen que las listas de espera no son un problema, que la espera media no está tan mal, que no se puede bajar el plazo de espera de las operaciones, que es lo que decía la anterior Consejera cesada y el anterior Gerente del Servicio Cántabro de Salud cesado.

Ahora el Consejero, dice que reconoce que tiene un problema, que reducir las listas de espera es un objetivo de su Departamento, lo cual para nosotros es un avance y habla de la necesidad de medidas inmediatas y de cambios estructurales.

Pero para nosotros, esto no es suficiente, porque nuestra sanidad que es una sanidad en lista de espera, necesita algo bastante más importante que un simple cambio de discurso. Necesita un plan de medidas y permítame que le diga después de haberle escuchado a usted aquí, yo no lo tengo nada claro.

Usted han hablando en la prensa de un plan, aquí hoy no. Me puede decir quiénes están interviniendo en su redacción, cuándo se va a aprobar, bajo qué líneas de actuación y sobre todo no lo he oído, cuáles son los objetivos para las demoras que se plantea este Gobierno, en esta nueva Legislatura. Porque yo he oído al Gerente del Servicio Cántabro de Salud decir algo que desde luego, tiene que ser un error, tiene que estar mal planteado o mal concebido, que es un plan de listas de espera de tres años para volver a recuperar el ritmo previo a la huelga y para garantizar una demora media de 120 días en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA: Termino ya, Sr. Presidente.

La demora media quirúrgica estaba en junio de 2.003, en esta Comunidad en 75 días, estaba en diciembre de 2.006, es decir, antes de la huelga en 118 días y está en el conjunto del sistema nacional de salud en 70 días, quién hable de 120 días no puede estar hablando en serio, sino está tomando el pelo de forma estrepitosa hoy a los cántabros.

Yo, desde luego, quedo a la espera de que usted detalle ese plan, que detalle las medidas, que detalle los objetivos y, sobre todo, que nos desvele la gran incógnita; ¿cómo se va a financiar?. Porque en su presupuesto no hay un euro y si va a ser así, Sr. Consejero, yo me temo que estamos ante más de lo mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis María Truán Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quizá la mejor manera de que no haya problemas, es no declarar las esperas como pasa con la Sra. Aguirre. Esa puede ser una de las posibilidades.

De todos modos, yo le he indicado las líneas fundamentales de trabajo en las que estamos incidiendo, no pensaba que tuviera que volver a repetir el programa de la Legislatura que ya lo hice en la comparecencia en cuanto a infraestructuras, programas, etc.,etc.

Bueno, las líneas que estamos incidiendo yo se las he explicado y creo que son bastante concretas. Ya sé que tenemos un problema y todos somos conscientes de ello, pero también debemos ser conscientes de las circunstancias de excepción que lo han agravado. Lo de la huelga no es una disculpa, he dicho que es uno de los motivos, pero no es el único.

Y por eso estamos haciendo cosas en otros sentidos. Tampoco debemos de olvidar que disponemos de un sistema sanitario muy potente, que es capaz de solucionar la mayoría de los problemas de los ciudadanos. Por descontado, las situaciones de urgencia y esto es algo que ellos saben muy bien.

Como le he dicho, una buena gestión de las listas de espera debe identificar a los pacientes con mayor riesgo y disponer de criterios sobre plazos máximos acordes con los riesgos.

También debe de asegurar que los enfermos serán reevaluados si sus circunstancias cambian y además queremos conseguir que los ciudadanos participen en ello de forma activa y estamos trabajando en ello.

Desde luego, no pensamos que los planes excepcionales que ahora mismo tenemos en marcha tanto con medios propios como con medios concertados, sean una solución puesto que hacer eterno algo que debe ser excepcional, no es el camino adecuado.

También he dicho y reitero, que nuestro objetivo es más ambicioso y pretende que la solución esté en un sistema en que la organización sea capaz, con el trabajo habitual, de solucionar las demandas a las que está sometido. Y ello ha de ser parte de la política de la organización.

Para ello, estamos dando los primeros pasos. Tenemos la ventaja de contar con un servicio de salud bien dotado y con profesionales de alta cualificación, por lo que estoy seguro que lo vamos a conseguir.

Estamos invirtiendo continuamente en infraestructuras, estamos contratando constantemente profesionales. No es cierto que no estemos haciendo nada de esto.

Incluso, me atrevo a afirmar, que al final de la Legislatura nuestra lista de espera será la menor desde las transferencias sanitarias, para que usted vea que puede echar sus cálculos a ver hasta dónde queremos llegar.

Sólo les pediría que no duden tanto de la capacidad de los profesionales ni siembren la alarma y desconfianza de la población sobre la calidad del servicio que estos les prestan.

Ustedes pueden seguir instalados en su mundo plagado de catástrofes, conspiraciones y lleno de titulares sin sentido y sin contenido pero alejado de la realidad, que nosotros estamos trabajando con tranquilidad y sosiego para dar solución a este y otros problemas reales de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a criterio por el que la Consejera de Empleo y Bienestar Social ni el responsable del área de industria estaban presentes en la reunión con la Dirección de la empresa Moehs y su comité de empresa, presentada por D. Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Pues lacónicamente la respuesta es muy sencilla, donde está el Presidente del Gobierno está la Vicepresidenta, Consejera de Bienestar Social y el Consejero de Industria; porque este es un Gobierno de dos partidos, pero monolítico, como he dicho siempre en esta Tribuna.

O sea que donde está el Presidente, está todo el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sí, mire Sr. Revilla, voy a comenzar la intervención recordándole sus palabra en su última intervención en esta misma Tribuna el día 15 de octubre, en la que usted se esforzó en explicar porqué no se quiso reunir conmigo, en relación con el pacto por la sanidad que le propusimos desde el Grupo Parlamentario Popular; usted argumentó que la materia de la sanidad es correspondiente al Consejero Socialista, el Sr. Truán, y que usted suscribía palabra por palabra todo lo que sus Consejeros dicen en la materia de sus competencias, fueron sus palabras aquí.

Le recuerdo también que usted se negó a recibir durante nueve meses a los profesionales de la sanidad de Cantabria, se cerró en banda y en un conflicto laboral que se prolongó durante nueve meses, protagonizado precisamente por los empleados del Gobierno de Cantabria, es decir, por sus empleados, por sus empleados, pues usted se negó a recibirlos.

Usted dijo que no podía intervenir, que no podía intervenir porque era competencia de los Socialistas, y la Sra. Gorostiaga curiosamente, -sí está escrito, por cierto- cuando dijo..., le dio a usted la razón la Sra. Gorostiaga, cuando dijo precisamente, que usted no es competente en materia de sanidad.

Pues bien, en Requejada, hace aproximadamente ahora un mes, los trabajadores de Moehs en conflicto laboral se han puesto en huelga y el día 17 de octubre, pasados 17 días usted anuncia a los medios de comunicación formalmente que llevará las reivindicaciones de este colectivo, de estos trabajadores de Moehs, a lo que llaman el show de Revilla, en el programa Buenafuente. Después usted se entrevistó con los trabajadores de Moehs, y quiero dejarlo muy claro, quiero remarcarlo, hacer énfasis en ello; me parece muy bien, considero que es una parte de sus obligaciones y que usted se interese y se implique en los problemas laborales de Cantabria lo apoyo y me parece muy bien.

Pero, ¿cómo es posible que durante nueve meses usted se negara a recibir a los empleados, a sus empleados, los profesionales de la sanidad de Cantabria, que dieron lugar precisamente a los problemas que el Sr. Truán ha comentado hace unos minutos en la Tribuna?. Pues bien, a pesar de ello, insisto, usted se entrevistó con los trabajadores de Moehs e hizo bien.

Y usted en este caso, prudente, como suele serlo habitualmente, ¿verdad Sr. Revilla?, asistió a la reunión acompañado; pero ¿acompañado por quién?, ¿por el Director General de Trabajo, experto en la materia de conflictos laborales?, no. ¿Con el Consejero de Industria?, tampoco. ¿Con la Consejera de Trabajo, su Vicepresidenta a la sazón?, tampoco. ¿Con quién fue?, pues fue con el Consejero de Cultura, como es normal y es lógico en este tipo de casos, muy en su lugar, Sr. Revilla.

Y con ello que consiguió; pues darle la razón a la Sra. Gorostiaga, cuando le dicen eso de que usted

no es competente ni en empleo ni en industria ni en educación ni en sanidad, que esas materias son materias de los Socialistas; se lo ha dicho muchas veces la Sra. Gorostiaga. Luego, concluimos. Aquí hay, como poco, dos gobiernos.

Y ¿qué más consiguió?, pues mire, consiguió que la Vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Gorostiaga, celosa ella porque usted se había reunido con el Director y con los trabajadores de Moehs y aún ella no había aparecido en escena, salvo en espíritu como usted me decía, cuando es un asunto precisamente de su directa competencia, puesto va ella y le manda una misiva por vía del Director General de Trabajo y éste, el Director General de Trabajo, le riñe a usted, le riñe al Presidente.

¡Claro!, no al suyo, al Presidente de los otros, del Gobierno y le viene a decir que está usted en redando donde no le compete y, además, que lo hace de forma poco sensata...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado, un momento, por favor, un momento Sr. Diputado, por favor guarden silencio.

Guarden silencio, por favor.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Dice textualmente, le leo: "El conflicto es complejo y que no deben hacerse análisis precipitados y alejados del conocimiento del sistema de relaciones laborales de nuestro país".

En definitiva y resumiendo, pero es que ¿usted se cree que se puede anunciar en los periódicos que el Presidente de un Gobierno va a llevar a un show de entretenimiento nocturno los problemas laborales de su Región? ¡Oiga!, que estos problemas son problemas serios que afectan a trabajadores, que afectan a sus familias, que afectan al entramado industrial de Cantabria.

Pero eso sí, usted fiel al refranero castellano, ese que afirma "dime de qué presumes y te diré de qué careces", sigue contándonos lo del Gobierno monolítico. Por cierto ya empieza a darles la risa cada vez a más cántabros cuando ustedes, lo del Gobierno lo dicen, sobre todo cuando lo dice usted, Sr. Revilla, que es usted un Presidente gracioso, un Presidente de hacer reír.

Y luego, luego...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado..., Sr. Diputado se ha agotado el tiempo ya.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termina ya.

A la reunión no fue acompañado ni del Consejero ni de Industria ni de Trabajo, fue del de Cultura. Sr. Revilla, -termina ya- lamentando que usted en un conflicto laboral grave como el de la sanidad que le protagonizaron empleados del Gobierno de Cantabria, es decir, sus empleados, se negara a recibirlos.

Me congratulo, viendo que ahora, en esta nueva Legislatura, usted se implica en los problemas laborales y cuando lo haga y lo haga con seriedad, nosotros le daremos el apoyo.

Pero ahora lo que han hecho ustedes se parece mucho más que a un Gobierno a la banda de Pancho Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

Por favor guarden silencio.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente, yo me congratulo el nuevo sistema que se ha implantado en el Parlamento de que me hagan preguntas, porque me permite salir a esta Tribuna.

Yo estoy seguro que yo a usted no le hago reír para nada, más bien le preocupo, profundamente, le preocupo profundamente y a su Grupo, pero muy especialmente a usted.

Yo pensaba que hoy el tema que traía aquí era el tema que afectaba a los trabajadores de Moehs, los cuales se encontrarán profundamente defraudados al ver que no ha tocado para nada el tema, usted a lo que ha venido aquí es a meter el dedo en los ojos del Gobierno y le importa un comino el problema de los trabajadores, porque para nada ha hablado de ello, para nada.

Ha venido a meter aquí el dedo en los ojos. Fíjese usted, que diferencia más notable la que le voy a explicar y que cualquiera entiende. Estamos hablando de un conflicto privado entre una empresa y unos trabajadores, conflicto privado, donde todos hemos podido comprobar aquí en el Parlamento, en los numerosos actos que hemos celebrado a lo largo de este mes, como trabajadores están preocupados por su situación.

A esa preocupación el Presidente del Gobierno se acerca, les escucha y lanza un mensaje y dice: que se arregle el conflicto, que en mi opinión es que a igual trabajo hay igual retribución, la empresa me llama para que la reciba, la recibo y a los trabajadores también para explicarles lo que la empresa me ha trasladado.

Una mediación que está en la obligación de cualquier responsable político y usted me habla de la huelga de sanidad, que era una huelga contra mí, es decir, contra el Gobierno, sí, sí, contra el Gobierno, contra la Consejería de Sanidad, contra el presidente del Gobierno que respaldó en todo momento la postura de la Consejera de Sanidad, aquí están los Diarios de Sesiones.

Nunca fui desleal a ese comportamiento de la Consejera ni lo fui ni lo seré, se trata de una huelga contra el Gobierno cuyo Presidente soy yo, ¿qué

mediación puedo hacer en una huelga contra el Gobierno, que yo presido?. Fíjese la diferencia, fíjese usted no, no, negocia el Gobierno a través de la Consejera de Sanidad que tuvo en todo momento mi respaldo, no puede usted sacar ni una declaración pública de este Presidente poniendo en tela de juicio a la Consejera de Sanidad, nunca lo hice, ni lo haré, como respaldo actualmente. Nunca la hubiera cesado; porque compartí absolutamente, solidariamente, su política. Como haré durante toda la Legislatura.

Fíjese usted la diferencia. Conflicto privado de una empresa privada y unos trabajadores, y en una huelga contra el Gobierno; es decir, contra el Presidente del Gobierno, porque soy solidario con la política de la Consejería de Sanidad.

¿Qué mediación voy a hacer?. Aguantar el chaparrón e intentar negociar a través de la responsable política. Eso es lo que ha pasado. Fíjese la diferencia.

Y usted siga hablando de risas, de chascarrillos. Usted siga su camino y nosotros seguimos el nuestro.

Y como siempre, le vuelvo a decir lo mismo. Dentro de tres años, a las urnas. Porque aquí han hablado de que nos va muy mal. Pues no, nos va muy bien. Porque quien estaba antes en ese banco está ahora ahí, y quienes estaban en ese banco están detrás. Y si siguen esa política crispada, demoledora, que siguen contra la política del Gobierno, tanto aquí como a nivel de España, el resultado está cantado. Se lo vaticino. Aquí, y en las elecciones generales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, al punto número 4.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por los que la Consejera de Empleo y Bienestar Social no ha recibido a los representantes de los trabajadores, ni a los de la empresa Moehs, presentada por D. Eduardo Van den Fynde Ceruti, del G.P. Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Pues vaya fallo. Porque como yo iba a preguntar: por qué no estaba la Sra. Vicepresidenta en la reunión y resulta que estaba, pues ya empezamos mal. Pero bueno, independientemente de las manifestaciones extracorpóreas de la Consejera, cuando nosotros registramos esta pregunta hace unos días, para que fuese formulada en esta Sesión Plenaria, la Consejera de Empleo y Bienestar Social, la Sra. Gorostiaga, no se había reunido ni con los

representantes de los trabajadores, ni con los representantes de la Dirección de Moehs, con el fin de contribuir a una salida negociada al conflicto, que dura ya más de un mes.

Es más, la Sra. Gorostiaga ha sido la sorprendente ausente de ese tipo de reuniones mantenidas por el Presidente Regional, tanto con unos como con otros.

Por fin, el día 21 de octubre, casi un mes después de iniciar la huelga; que aún hoy se mantiene, por cierto; la Consejera competente en la materia, la Sra. Gorostiaga, se reunió con los representantes de los trabajadores. Por mucho que se niegue, yo desde luego doy por descontado que algo ha tenido que ver la pregunta que hemos formulado en este Parlamento con esa reunión...(murmullos) Bueno, lo dejamos en casualidad, vale. Lo dejamos en casualidad, pero lo cierto es que ha sido así.

Entonces, lo que vamos a hacer es reformular la pregunta. Es decir, ya no es: por qué no se ha reunido con los trabajadores; sino: por qué ha tardado tanto en reunirse cuando otros miembros del Gobierno, en concreto el Presidente, se había reunido con ellos y además en compañía de algún Consejero que realmente no entendemos muy bien qué es lo que pintaba en la reunión.

Y ya aprovechando hacemos una serie de cuestiones, que si tiene a bien contestarnos aquí en la Tribuna pues mejor. Pero sobre todo, algunas de ellas como por ejemplo, Sra. Gorostiaga: ¿Qué le parece la intervención del Presidente Regional?, ¿Ha sido acertada?. Porque ustedes son una piña, pero el Director General de Trabajo le ha dado piñones. Porque le ha venido a decir, literalmente, que ha entrado usted de forma imprudente y sin conocimiento en este asunto. Lo que quiere decir, en una negociación, que en vez de ayudar ha perjudicado a la negociación. Es una forma poco sutil, desde luego, de decir que lo ha hecho muy mal.

Pero es que a mí lo que más me extraña es que un Director General, le enmiende la plana al Presidente del Gobierno. A no ser que el Presidente del Gobierno resulte que no tiene competencias sobre este Director General y puede decirle lo que quiera, que me parece que es el caso.

Porque además la misiva, conociendo al Director General de Trabajo y le conocemos unos cuantos, no es una misiva del Director General de Trabajo; sino que es la misiva que le ha enviado su Vicepresidenta, en boca del Director General de Trabajo.

Nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno,

tiene la palabra D^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz). Señorías. Sr. Presidente. Trabajadores de la empresa Moehs. Bienvenidos.

Bienvenidos, para que ustedes puedan ver en directo cómo de una manera bastante vergonzante, un Partido Popular que quiere gobernar en esta Región, utiliza un conflicto de estas características con unos fines distintos a la resolución del conflicto que ustedes llevan tantos días sufriendo.

Señoras y señores Diputados, Sr. Presidente. Voy a responder a la pregunta inicial. Yo sé que usted es nuevo, pero independientemente de que sea nuevo, tendría que reformular todas esas preguntas. No obstante, no me importa.

La Consejería de Empleo, bueno primero, para responder esta pregunta me gustaría a mí saber cual es la idea, la concepción que de las relaciones laborales y de la negociación colectiva tiene quien pregunta. Me gustaría saberlo porque si ninguna de las partes en conflicto, esto es ni la empresa ni el Comité ni el Comité de huelga, muestran queja alguna ante la gestión que se ha hecho por parte de la autoridad laboral en este conflicto, pues no acierto a comprender que es lo que quiere. No lo acertaba a comprender, permíteme ustedes que rectifique, cuando usted hizo la pregunta. Ahora lo entiendo perfectamente.

Pero para contestar a su pregunta, la Consejera de Empleo y Bienestar Social, digo lo de Empleo porque han escrito ustedes mal el nombre de la Consejería y el de la empresa por la que preguntan, ha tenido los interlocutores que el ordenamiento jurídico-laboral establece para las negociaciones en tiempos de huelga. Y ha hecho las labores de mediación y de acercamiento de las posturas de las partes, función y participación que hasta la fecha, es la única que ha dado sus frutos.

Tanto en las reuniones celebradas en el ORECLA, como en la mediación por la Dirección General de Trabajo han dado algunos frutos, sobre la mesa tenemos alguno de ellos.

No quiero, ni he querido ni voy a querer nunca, que nuestro posicionamiento y nuestra protección en el conflicto vaya mas allá de lo que establece la normativa laboral. Y los trabajadores tampoco quieren eso, quieren nuestro respeto y nuestra imparcialidad. Y es lo que hemos estado intentando hacer.

Me he reunido con la empresa, con los trabajadores, con las centrales sindicales. No en una, sino en varias ocasiones. Ninguna con foto. Ninguna con cámara para que usted lo haya podido ver, si sólo se entera por la prensa.

Pero, Señoría, me gustaría saber que es lo que entiende usted por relaciones laborales y por negociación colectiva.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Que usted ya ha tenido una reunión y no haya habido foto, realmente eso sí que es un expediente X en sí mismo.

Pero bueno, independientemente de eso, nosotros aquí (murmullos) no, no, no, bien de acuerdo. No lo voy a poner en duda porque también estaba en la reunión con el Sr. Revilla y nos acabamos de enterar.

Pero no es eso. Yo lo que vengo a decirles aquí es que en este tema, lo que han hecho ustedes, muchísima agua, independientemente de que nosotros entendemos que es un conflicto privado y de que además estamos interesados igual que ustedes en que se llegue, lógicamente, a una solución por la pila de familias y de trabajadores que están implicados en ello.

Eso desde luego.

Pero es que ustedes son el Gobierno, y ustedes, efectivamente, son los competentes en relaciones laborales que no nosotros. Y no parece de recibo lo que ha ocurrido con un Director General de Trabajo que evidentemente era quien era competente y quien tenía que estar en la negociación con el ORECLA, y las manifestaciones que ha hecho respecto a la intervención del Sr. Presidente del Gobierno. No parece de recibo.

Y eso, evidentemente, solo responde a una cosa: a que a usted, como Consejera de Empleo y Bienestar Social y también de trabajo que es competencia suya, que dice que lo hemos escrito mal en la pregunta, evidentemente lo que estamos viendo aquí es que no les ha gustado nada la intermediación que ha hecho el Presidente de Gobierno. No les ha gustado nada porque ha añadido elementos que han creado una distorsión en las negociaciones. Y es que lo ha dicho el Director General de Trabajo. Y es que, además, lo ha dicho con una claridad absoluta.

Ha dicho que se había actuado con poca prudencia, de forma precipitada, y sin conocimiento de las relaciones laborales que hay en este país. Así de claro.

Y además, el Sr. Presidente nos dice como solución, plantea como solución, llevar el asunto ni más ni menos que al programa de Buenafuente. ¿Qué vamos a pensar entonces?. Que cuando haya problemas con la financiación de las obras de Valdecilla vamos a ir a La Noria, porque es que la política está llegando a algunos niveles realmente muy peculiares en esta Región.

Yo creo que a cualquiera que se le cuente que en

un conflicto de una empresa privada, la manera que ha tenido de actuar el Gobierno Regional o este Gobierno, es que la Consejera competente en la materia no está en las reuniones, intermedia el Presidente y además asiste el Consejero de Cultura, y que una de las propuestas que hace es llevar el asunto para que tenga conocimiento la opinión pública al programa de Buenafuente, pues la verdad que yo creo que es para no creérselo.

Así que en definitiva, Sra. Gorostiaga, nosotros lo único que le decíamos con esta pregunta y lo que le queríamos urgir es a que se reuniese con los trabajadores y con la Dirección de la empresa Moehs para llegar a una solución, efectivamente lo ha hecho tarde, lo ha hecho tarde y lo ha hecho mal y es que, Sra. Gorostiaga, no se puede estar sólo a hacerse fotos con las subvenciones y luego querer estar al margen cuando existen los conflictos, porque su Consejería desde luego, tiene un lado que no es nada grato y hay que estar también a las duras y a las maduras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta, tiene la palabra la Sra. Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo sí voy a hablar del conflicto de Moehs y de lo que ha hecho el Gobierno. Y digo que sí voy a hablar, porque como lo hemos hecho dos, podemos hablar de ello.

Miren ustedes, hemos hecho, les decía al principio y como están aquí los interlocutores pues pueden certificarlo, labores de mediación y de acercamiento de las posturas de las partes.

Lo hemos hecho hasta el extremo de que el momento en el que más cercana ha estado una postura ha sido cuando el Director de Trabajo y yo misma, reunidos con la empresa, le planteamos a la empresa una solución de acercamiento que con los propios trabajadores habíamos preparado anteriormente.

Y el trabajo del Gobierno Regional ha dado sus frutos, un preacuerdo que no vamos a imponer, todo

lo contrario y actuaremos además con quien trate de hacerlo. Porque confiamos, lo primero en la responsabilidad de las fuerzas sindicales mayoritarias en la empresa, para que convenzan a sus trabajadores de que la propuesta surgida tras nuestra mediación es el mejor de los acuerdos posibles en este momento. Y esperamos que la empresa también mantenga su aceptación a ese acuerdo, siquiera por unos días.

En todo caso, me gustaría aprovechar este momento para agradecer a las partes en conflicto, la responsabilidad con la que han abordado hasta la fecha, estos difíciles días que han transcurrido sin ningún incidente fuera del margen legal de actuación.

Mire, tras unas cuantas crisis industriales de hondo calado y repercusión mediática, por cierto resueltas en el ámbito que nos compete con bastante éxito por nuestro Gobierno de coalición, por ciento crisis, por otra parte, surgidas todas bajo el mandato del Partido Popular: ASTANDER, Trefilerías, Hilaturas de Portolín, GREYCO e incluso CANDEMAT, empresa de la que ustedes tiene bastante que contar, no vuelvan a preguntar, por favor, si nos hemos reunido o nos hemos dejado de reunir con las partes en conflicto.

Pregunten de cuál de ellas y de sus trabajadores nos hemos olvidado. Hagan el favor de preguntar eso. Pregunten ustedes eso y pregúntense a sí mismos, y hoy yo creo que la actuación ha sido estelar por ambos actores: ¿creen que con sus preguntas están ayudando a resolver la huelga de Moehs o al tejido empresarial cántabro?

Miren, Moehs va a tener tarde o temprano una solución. Nosotros estamos seguros de ello, de conocer en estos momentos además, con un conocimiento exhaustivo de la realidad cual puede ser la mejor solución para ambas partes, sin vencedores ni vencidos, tras un largo pulso reivindicativo pero quizás, a diferencia de ustedes, no tenemos tentación alguna ni de utilizarlo ni de manipular a los trabajadores ni de reventar asambleas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Finalizado el debate de los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos)
